

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución Sigla: UNHEVAL-RI



"Año de la consolidación del Mar de Grau"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

Universidad Nacional Hermilio Valdizán
11 MAR. 2016
RECTORADO
Hora: 11:00
Reg. N° 0019-2016-UNHEVAL-RI
080

RESOLUCIÓN N° 0019-2016-UNHEVAL-RI

Cayhuayna, 11 de marzo de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en veintiuno (21) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director del Archivo Regional de Huánuco, con el Oficio Múltiple N° 003-2016-UNHEVAL-GRH-GRDS/ARH-D, en cumplimiento a la Directiva N° 003-2008-AGN/DNDAAI "Normas para la formulación y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de las entidades de la Administración Pública", solicita se remita el Plan Anual de Trabajo de Archivo para el presente año y la evaluación del Plan de Trabajo Anual de Archivo del período 2015;

Que el Jefe de la Unidad de Archivo Central, con el Oficio N° 026-2016-UNHEVAL-UAC-J, dirigido al Rector Interino, presente el Plan de Trabajo y Evaluación solicitado por el Archivo Regional de Huánuco, para su aprobación correspondiente;

Que el Rector Interino remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0590-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la Resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL vigente; al segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución 0001-2016-UNHEVAL-AE, que encarga interinamente el cargo de Rector al Dr. David Alcides Maquera Lupaca y al artículo primero de la Resolución N° 161-2016-SUNEDU-15-15.02, de fecha 24 de febrero de 2016, de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, que procedió a la inscripción de la firma del Rector Interino de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE ARCHIVOS DEL AÑO 2015 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, que forma parte de la presente Resolución.
- 2° **APROBAR** el PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL DEL ARCHIVO CENTRAL 2016 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, que forma parte de la presente Resolución.
- 3° **DISPONER** que la Jefatura de la Unidad de Archivo Central y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RECTOR INTERINO
DR. DAVID A. MAQUERA LUPACA

SECRETARIO GENERAL(E)
DR. JUAN ESTELA Y NALVARTE

Distribución:
Rectorado
VRAcad
AL
OCI
ARHco.
DIGA
DOCPyP
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines
Dr. JUAN ESTELA Y NALVARTE
SECRETARIO GENERAL (E)